

RESOLUCION del Ayuntamiento de Llíola (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de fincas rústicas.

Obtenida la correspondiente autorización ministerial y cumplidos los demás requisitos esenciales previos,

Este Ayuntamiento ha acordado celebrar subasta pública para la enajenación de las siguientes fincas rústicas:

Lote número 1. Superficie: 0,6201 hectáreas. Cultivo: CR-3. Parcela 60. Polígono 14. Denominación de la finca: Acampadó Prat. Tipo de subasta: 114.681,90 pesetas. Garantía provisional: 2.294 pesetas.

Lote número 2. Superficie: 0,9922 hectáreas. Cultivo: CR-3. Parcela 61. Polígono 14. Denominación de la finca: Acampadó Prat. Tipo de subasta: 183.498 pesetas. Garantía provisional: 3.670 pesetas.

Lote número 3. Superficie: 0,6697 hectáreas. Cultivo: CR-3. Parcela 62. Polígono 14. Denominación de la finca: Acampadó Prat. Tipo de subasta: 123.855 pesetas. Garantía provisional: 2.477 pesetas.

Lote número 4. Superficie 3,5562 hectáreas. Cultivo: F-M. Parcelas 4 y 1. Polígonos 21 y 22. Denominación de la finca: Yermó de la Fuente. Tipo de subasta: 98.505,09 pesetas. Garantía provisional: 1.970 pesetas.

Todas las referidas fincas aparecen inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre de este Ayuntamiento.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si no hubiere licitadores para esta primera subasta se celebrará la segunda, bajo iguales tipos y condiciones, a los diez días hábiles, admitiéndose en las mismas horas las proposiciones correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número» Dichas proposiciones, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la fianza provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación, serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder, que será bastantado por Letrado con ejercicio en Lérida, y extendidas en papel debidamente reintegrado.

Se observarán en la subasta las prescripciones contenidas en los artículos 33 al 35, ambos inclusive, del mencionado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los adjudicatarios vendrán obligados a pagar el importe de los anuncios y gastos de toda clase que ocasione la subasta y formalización del contrato.

El pliego de condiciones, debidamente aprobado, se halla a disposición del público en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, que habita en, calle de, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Llíola para la enajenación de fincas rústicas, se compromete a adquirir el lote número, que comprende las parcelas números, del polígono número, con una superficie de, hectáreas, por el precio de, pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Llíola, 28 de julio de 1961.—El Alcalde.—6.662

RESOLUCIONES del Ayuntamiento de Madrid por las que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación del primer tramo de la calle de la Oca bajo el tipo de 1.576.799,50 pesetas, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, hasta 788.303,60 pesetas, y el resto, a próxima consignación.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Mu-

nicipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 28.651,99 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación del primer tramo de la calle de la Oca, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate por la Presidencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro del plazo.

Madrid, 2 de agosto de 1961.—El Secretario general, P. D., Abdón Sainz Brogeras.—3.236.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación, alcantarillado e instalación de bocas de riego en las calles de Puerto Monasterio (entre Puerto Pajares y Sierra Carbonera) y de Peña Gorbea (entre Primo de Rivera y Virgen) bajo el tipo de 1.115.091,55 pesetas, con plazo de ejecución de cinco meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, hasta 384.615,39 pesetas, y el resto, a próxima consignación.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 21.726,37 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de pavimentación, alcantarillado y bocas riego en calles de Puerto Monasterio y Peña Gorbea, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate por la Presidencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 2 de agosto de 1961.—El Secretario general, P. D., Abdón Sainz Brogeras.—3.237.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Pérez Victoria y plaza de la Corona Boreal, en el barrio de

Aravaca, bajo el tipo de 1.020.490,32 pesetas, con plazo de ejecución de cuatro meses y de garantía de dos años, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, hasta 384.615,39 pesetas, y el resto, a próxima consignación.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 20.307,35 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de pavimentación de la calle de Pérez Victoria y plaza de la Corona Boreal, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate por la Presidencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 2 de agosto de 1961.—El Secretario general, P. D., Abdón Sainz Brogeras.—3.238.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Puerto Almansa, entre las de Abroñigal y Sierra de Alcubierre, bajo el tipo de 1.385.750 pesetas, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, hasta la cantidad de 424.211,54 pesetas, y el resto, a próxima consignación.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 25.786,25 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de pavimentación e instalación tuberías y bocas de riego en calle de Puerto Almansa, entre las de Abroñigal y Sierra de Alcubierre, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate por la Presidencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el ar-

tículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 3 de agosto de 1961.—El Secretario general, P. D., Abdón Sainz Brogeras.—3.239.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Villaamil bajo el tipo de 1.235.487,69 pesetas, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 23.532,31 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de la calle de Villaamil, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate por la Presidencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 3 de agosto de 1961.—El Secretario general, P. D., Abdón Sainz Brogeras.—3.240.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Martín Machío, entre el Pasaje de los Dolores y la autopista de Barajas bajo el tipo de 2.297.406,66 pesetas, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, hasta 1.057.692,30 pesetas, y el resto, a próxima consignación.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 39.461,09 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de pavimentación y servicios complementarios en calle de Martín Machío, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, ad-

judicándose provisionalmente el remate por la Presidencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 3 de agosto de 1961.—El Secretario general, F. D., Abdón Sainz Brogeras.—3.241.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sinarcas (Valencia) referente a la subasta de pinos del monte Solana y Campo de Las Herrerías.

Don Eugenio Cañizares Valencia, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sinarcas (Valencia).

Hago saber: Que el día veintidós (22) de septiembre próximo se celebrará subasta de tres mil novecientos cuarenta y seis (3.946) pinos del monte Solana y Campo de las Herrerías, según edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170 (ciento setenta).

Sinarcas a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.—El Alcalde, Eugenio Cañizares.—3.166.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ubeda referente al concurso-subasta para las obras de consolidación del grupo de 40 viviendas «Colonia del Carmen».

Se advierte por el presente anuncio que el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 27 del actual publica el pliego de condiciones que regirá en el concurso-subasta para las obras de consolidación del grupo de 40 viviendas «Colonia del Carmen», finalizando el plazo de representación a las trece horas del día 21 de agosto próximo.

La apertura de plicas se efectuará en el despacho oficial de la Alcaldía a las doce horas del día 22 de dicho mes de agosto.

Tipo de subasta: 573.840,03 pesetas.
Depósito provisional: El 20 por 100.
Fianza definitiva: El 4 por 100.

Ubeda, 29 de julio de 1961.—El Alcalde.— 3.178.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Utrillas por la que se convoca concurso-subasta para las obras de distribución de aguas a la población.

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento, adoptado en la sesión de este día, se convoca concurso-subasta para las obras de distribución de aguas a la población.

Tipo de subasta: 760.335,57 pesetas.

Duración del contrato: Un año, a contar de los quince días de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de subasta.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: Término de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de la Casa Consistorial Primer periodo, a las trece horas del día siguiente hábil del plazo de admisión; segundo periodo, en la fecha que será anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las trece horas y en el mismo edificio.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, se compromete a realizar las obras de distribución de aguas, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Utrillas (Teruel), 29 de julio de 1961.—El Alcalde, A. García, 6.638.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso público para contratar la instalación de una nueva red de alumbrado público en la calle Guadalaviar y Llano de la Zaidía.

Esta Excma. Corporación Municipal se propone contratar mediante concurso público la instalación de una nueva red de alumbrado público en la calle Guadalaviar y Llano de la Zaidía, de esta ciudad, de acuerdo con el proyecto formulado por el Ingeniero municipal Jefe de Alumbrado.

El tipo de este concurso es de ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientas doce pesetas con cincuenta céntimos, a la baja (856.412,50), y la garantía provisional para tomar parte en la licitación asciende a la suma de diecisiete mil ciento veintiocho pesetas con veinticinco céntimos (17.128,25), equivalente al dos por ciento del tipo de licitación.

Los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso y los demás antecedentes del mismo, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, contados a partir de la fecha en que por el Director técnico se le comunique puede dar comienzo a las mismas, y deberán dejarse totalmente terminadas en el plazo de tres meses, contados a partir de la indicada fecha.

El importe de las obras se abonará por certificaciones parciales, que expedirá el Ingeniero director de las obras, y que serán satisfechas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida sexta, del vigente presupuesto especial de urbanismo.

La garantía definitiva será de un importe equivalente al cuatro por ciento de la cantidad que haya alcanzado el remate.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece; el acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en esta ciudad, calle de, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno para contratar por concurso las obras de instalación de una nueva red de alumbrado público en la calle de Guadalaviar y Llano de la Zaidía, se obliga a realizar los correspondientes suministros y trabajo de instalación por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 856.412,50 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento, utilizando la linterna tipo

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 1 de agosto de 1961.—El Alcalde.—3.224.